



## INFORME DE COMISIÓN

**ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ**  
Director Ejecutivo de la ASEA

**NÚMERO DE SOLICITUD: 3886**

**FECHA: 03 y 04 de marzo de 2023**

**LUGAR: Calakmul, Campeche**

**PERIODO: 13 de febrero 2023**

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Seguimiento a los avances en proyectos de inversión Gasolinero en la comunidad Conhuas. Se asiste con personal de SEMARNAT.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

03 de marzo de 2023 - 11:15 horas salida de la Ciudad de México a Campeche

03 de marzo de 2023 - Traslado a la ciudad de Champotón, Campeche para reunión con autoridades del Gobierno de Campeche

03 de marzo de 2023 - Traslado a Escárcega, Campeche para reunión con autoridades del Gobierno de Campeche

03 de marzo de 2023 - Traslado a Conhuas, Campeche para reunión con pobladores pertenecientes a cooperativas de consumo de la región.

04 de marzo de 2023 - Traslado vía terrestre a la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

04 de marzo de 2023- 13:00 horas salida de Chetumal a la oficina de ASEA, Ciudad de México

**CONCLUSIONES:**

Durante el desarrollo de la Comisión se llevó a cabo el seguimiento de temas relacionados con proyectos del sector hidrocarburos a desarrollarse en la región.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se dieron recomendaciones en temas de materia ambiental para los proyectos a desarrollarse por parte Sonora y se hizo énfasis de la importancia de preservar la seguridad y la protección al medio ambiente durante el desarrollo de dichos proyectos.
2. Se dará seguimiento a mesas de capacitación para los pobladores de Conhuas en Campeche.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

De la participación de la Agencia, se derivó:

Se pudo constatar el estatus de los proyectos relacionados con el Sector Hidrocarburos a desarrollarse en el estado de Campeche.

**ATENTAMENTE**

**Rodolfo de la Fuente Pérez**

**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.

